

**UNA MIRADA EMIC A LAS ACTITUDES: PERCEPCIÓN
DE LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN
AN EMIC VIEW TOWARD ATTITUDES:
PERCEPTIONS OF INDIVIDUALS WITH DOWN SYNDROME**

¹Jesús López Lucas. ¹Cristina Jenaro. ¹Noelia Flores. ²Marina Beltrán. ³Raluca Toma
¹Universidad de Salamanca. ²Universidad de Extremadura. ³Universidad de Bucarest

<https://doi.org/10.17060/ijodaep.2014.n1.v4.605>

Fecha de recepción: 2 de Enero de 2014
Fecha de admisión: 30 de Marzo de 2014

ABSTRACT

Starting from the premise that attitudes influence behavior of those who expressed such attitudes, as well as from the attitudinal referents, in this study we present the results obtained after assessing the perceptions of 15 individuals with Down syndrome by means of in depth interviews. The objective was to determine the perceptions of people with Down syndrome toward themselves and their disability. We expected that respondents perceived both positive and negative attitudes. The interviews were transcribed and the results of the coding of the 147 selected textual fragments revealed the existence two major factors. On the one hand, those that denote unfavorable attitudes and relate to shame, rejection, understanding the Down syndrome as a disease, overprotection or consider that they are all friendly and loving. It also includes comments to some remaining challenges and its association with the need to eliminate stereotypes and overprotection. Concerning positive attitudes, they relate to perceived improvements in the recognition of their rights, inclusion in different life, social and employment domains. There are also improvements regarding equal treatment, acceptance and respect. Finally, guidelines for improving the inclusion of this group are suggested.

Keywords: Attitudes, Down syndrome, Interview, Content analysis

ABSTRACT

A partir de la premisa de que las actitudes influyen en la conducta de quien manifiesta dichas actitudes, pero también en el referente actitudinal o receptor de las mismas, en el presente estudio presentamos los resultados obtenidos tras evaluar las percepciones de 15 personas con síndrome de Down, a quienes hemos realizado una entrevista en profundidad. El objetivo ha sido conocer la percepción que tienen las personas con Síndrome de Down de ellos mismos y de su discapacidad. Esperábamos encontrar que los informantes percibían

UNA MIRADA EMIC A LAS ACTITUDES: PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN

an tanto actitudes positivas como negativas. Las entrevistas fueron transcritas y los resultados de la codificación de los 147 fragmentos textuales seleccionados pusieron de manifiesto la existencia dos grandes factores. Por un lado, todos aquellos que denotan actitudes desfavorables y que como sucediera anteriormente, se relacionan con la lástima, el rechazo, la consideración del síndrome como una enfermedad, la sobreprotección o considerar que todos son simpáticos y cariñosos. Se incluye también la mención a ciertos retos pendientes y su asociación con la necesidad de eliminar estos estereotipos y la sobreprotección asociada. En cuanto al factor relativo a actitudes favorables, se relaciona con mejoras percibidas en el reconocimiento de sus derechos, la inclusión diferentes áreas de la vida, social y laboral. También en lo relativo a la igualdad de trato, aceptación y respeto. Finalmente, se ofrecen pautas para la mejora de la inclusión de este colectivo.

Palabras Clave: Actitudes, síndrome de Down, Entrevista, Análisis de contenido

1. ANTECEDENTES

El presente estudio, tiene como objetivo identificar posibles variables tanto contextuales como personales que puedan estar influyendo en la vida de las personas con síndrome de Down. Adoptamos para ello un enfoque subjetivo y constructivista. Según éste, el significado de la experiencia de discapacidad es construido, destruido y reconstruido, por medio de las experiencias vividas por las personas con síndrome de Down, su familiares, los profesionales y la sociedad en general (Vila y Rossi, 2008).

En 1967 Barney Glaser y Anselm Strauss desarrollaron una estrategia metodológica denominada Teoría Fundamentada y expuesta en su libro: "The Discovery of Grounded Theory". Esta estrategia de investigación se ha ido imponiendo entre los antropólogos. Así, si realizamos una consulta en Scopus obtenemos más de 430 trabajos que tienen como base metodológica esta teoría. Entre las investigaciones realizadas en base a esta teoría sobre el síndrome de Down destacan las realizadas por Chou, Lee y Shih, (2001), Mactavish y Schleien, (2004), Nunes, Dupas y Nascimento (2011) y Nunes y Dupas (2011). El propósito de estos estudios fue comprender cómo la familia se enfrentaba al reto de tener un hijo con síndrome de Down. También se centraron en analizar cómo interactuar con las familias para mejorar la integración y la autonomía o en explorar el proceso de toma de decisiones de las mujeres embarazadas cuando se enfrentan a la amniocentesis.

La Teoría fundamentada tiene por objetivo comprender la realidad partir de la percepción, las experiencias vividas o el significado que cierto contexto o objeto tiene para la persona, generando conocimientos, aumentando la comprensión y proporcionando un guía significativo para la acción (Soñares de Lima et al., 2010). Pretende generar teoría a partir de textos recogidos en contextos naturales o trabajo de campo y sus hallazgos son formulaciones teóricas de la realidad. Es por tanto una metodología para desarrollar teoría a partir de datos que recogidos en diferentes contextos y situaciones y en diferentes formatos y analizados. La diferencia de la Teoría Fundamentada con respecto a otras investigaciones de enfoque cualitativo, es que esta hace especial énfasis en la construcción de teoría. Para elaborar la teoría, es fundamental que se descubran, construyan y relacionen las categorías encontradas; estas constituyen el elemento conceptual de la teoría y muestran las relaciones entre ellas y los datos (Choque Aspiazú, s. f.)

La recogida de datos en la investigación etnográfica se guía por una teoría de diseño emergente, pues los escenarios y medios pueden ir cambiando en la medida en que va apareciendo nueva información.

Así pues, la teoría fundamentada se encuadra dentro de los métodos interpretativos de la realidad social que nos permite describir, en el caso que nos ocupa, el mundo de las personas con Síndrome de Down, sus familiares y los profesionales que trabajan con ellos en un tiempo y una cultura determinada.

Los programas de análisis cualitativo como el Nudist, Atlas TI o Ethnograph fueron diseñados teniendo en la mente la teoría fundamentada para sintetizar, ordenar y organizar la información recogida para presentar los resultados de la investigación.

La teoría fundamentada es plenamente congruente con las normas antropológicas expuestas al principio del presente trabajo. Y ello porque se centra en la mirada *emic* o percepción de los informantes de su propia realidad social mediante experiencias vividas. Además, utiliza el extrañamiento o conocimiento directo de la

realidad social ya que se fundamenta en los datos recogidos en cada escenario etnográfico donde se realiza el trabajo de campo. Ello permite descubrir teorías, conceptos e hipótesis basados en datos recogidos, no mediados por definiciones conceptuales previas. Es asimismo holística, porque permite conocer al individuo en su entorno y contextos y recoger datos con diferentes técnicas cualitativas según sean necesarias en el trabajo de campo. La entrevista semiestructurada ofrece la flexibilidad suficiente para interrogar al informante sobre aspectos esenciales para la comprensión de la discapacidad desde su percepción.

Así, el presente estudio pretende Conocer la percepción que tienen las personas con Síndrome de Down de ellos mismos y de su discapacidad. Predecimos además que los informantes percibirán actitudes favorables así como desfavorables sobre el síndrome de Down.

2. MÉTODO

2.1. Participantes

En la Tabla 1 se resumen las principales características las personas con síndrome de Down a las que entrevistamos y grabamos, previo consentimiento informado. Como en el caso anterior, los entrevistados conforman una mínima proporción de las personas con quienes estuvimos conversando e interactuando. En este caso procedía de las Comunidades Autónomas de Aragón, Andalucía, Cataluña, Galicia, Comunidad Valenciana y Comunidad Murciana. A lo largo de estas páginas nos referiremos a estos informantes empleando sus códigos.

Tabla 1. Códigos y descripción de los informantes con síndrome de Down

Cod.	Descripción	Fecha de entrevista
PD01:	44 años, varón	01/12/2012
PD02:	27 años, varón.	01/12/2012
PD03:	29, 24 y 29 años, varones.	01/12/2012
PD04:	24 años, varón.	02/12/2012
PD05:	24 años, varón.	03/12/2012
PD06:	24 años, mujer.	03/12/2012
PD07:	35 años, mujer.	03/12/2012
PD08:	32 años, mujer.	03/12/2012
PD09:	23 años, mujer.	03/12/2012
PD10:	29 años, varón.	02/12/2012
PD11:	25 años, mujer.	03/12/2012
PD12:	19 años, mujer.	03/12/2012
PD13:	30 años, varón.	03/12/2012
PD14:	25 años, varón.	03/12/2012
PD15:	23 años, mujer.	03/12/2012

Se ha empleado metodología cualitativa, consistente en el empleo de entrevistas abiertas y en la posterior transcripción de fragmentos textuales, así como en su análisis y codificación siguiendo los criterios propios de esta metodología. De modo complementario se han realizado análisis cuantitativos

2.2. Diseño y análisis

Según señala Vega (2011), desde hace años se está empleando el Análisis Cualitativo Asistido por Computadora (CAQDAS). Para ello se utilizan diferentes programas informáticos que ayudan en el proceso de codificación, relación entre categorías, elaboración redes y perfiles, entre otras. Como también señala Vega (2011), si bien estos programas son una ayuda no reemplazan la capacidad deductiva del investigador (Sánchez, Revuelta y Martín; 2004). Dentro de este grupo el programa Atlas/ti pertenece a la familia de los programas para Investigación cualitativa o de análisis cualitativo de datos, al igual que el NUD*IST, entre otros.

Para el análisis de los datos hemos utilizado el Atlas/ Ti 5 que es un software de análisis visual de datos cualitativos de texto que permite la localización y recuperación de datos y el establecimiento de relaciones

UNA MIRADA EMIC A LAS ACTITUDES: PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN

entre diferentes elementos (Muñoz, 2005). Hemos optado por realizar el análisis de los datos con este programa, ya que permite (Valles, 2001; Vega, 2011) manejar mucha información textual y ofrecer los resultados utilizando diferentes formatos gráficos, textuales, etc. Es una herramienta que permite establecer relaciones entre citas, códigos, familias o grupos de códigos, para mejorar nuestra comprensión de los mismos.

2.3. Instrumento

La recogida de los datos se ha realizado través entrevistas semiestructuradas. Disponíamos de un «guión», que recogía los temas a tratar a lo largo de la entrevista. Sin embargo, el orden no era rígido y los temas se abordan como una conversación continua. Los temas se relacionaban con las áreas de interés de los distintos estudios sobre actitudes: capacidades, derechos, implicación personal, estereotipos, etiquetas y visión de las personas con síndrome de Down.

2.4. Procedimiento

La realización del estudio requirió la asistencia al XII Encuentro Nacional de Familias y IV Encuentro Nacional de Hermanos de Personas con síndrome de Down, destinado a familias de personas con síndrome de Down de toda España. El encuentro tuvo lugar en el palacio de congresos de la ciudad de Huesca, durante los días 1, 2, 3 y 4 de noviembre de 2012.

Estos encuentros pretenden apoyar a las familias para hacer posible el fomento de la autonomía y vida independiente de sus hijos con síndrome de Down. Objetivos adicionales son potenciar el debate, la vinculación y el intercambio de experiencias entre familias de personas con síndrome de Down, disfrutar y compartir momentos de ocio y tiempo libre con otras familias para, aumentar la cohesión entre el colectivo de personas con síndrome de Down y sus familias. Son también un medio para dar protagonismo a las personas con síndrome de Down y sus familias.

La selección de las unidades de análisis, citas y adscripción de códigos y familias de códigos fueron realizados por consenso entre el autor y directora de la presente Tesis Doctoral. Ello ha requerido un análisis de contenido que ha seguido los siguientes pasos: (1) realización de entrevistas y transcripción de las mismas, (2) selección de unidades de análisis o fragmentos textuales; (3) identificación de códigos que reflejen los contenidos de cada unidad de análisis. Este proceso es iterativo y permite ir incluyendo, modificando o especificando códigos. (4) Agrupación de códigos en 'familias de códigos', o dimensiones más amplias que incluyen varias subdimensiones o indicadores. (5) Creación de relaciones entre citas y entre códigos. (6) Análisis e integración final de los hallazgos.

3. RESULTADOS

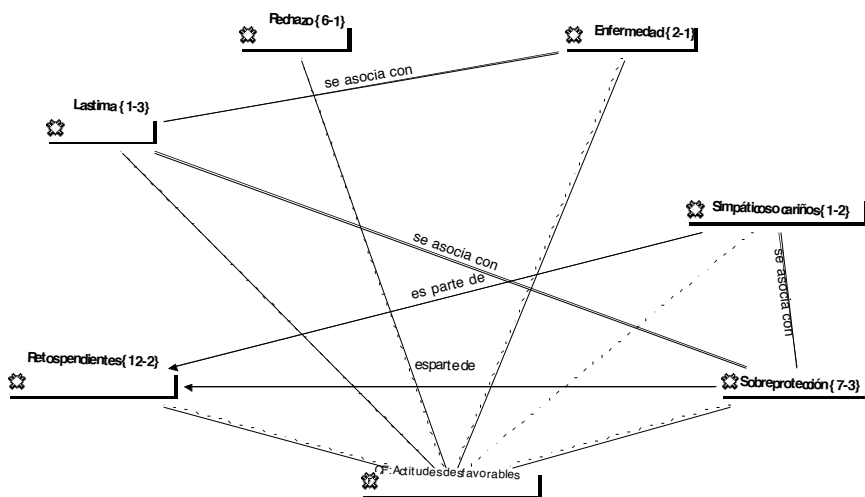
Se presentan los resultados de la codificación de los 147 fragmentos textuales que han sido seleccionados de las transcripciones (véase Tabla 2). Dichos fragmentos han sido codificados en 17 códigos que han ido apareciendo durante el análisis textual. Los comentarios de las personas con síndrome de Down se centran en gran medida en los 'Derechos' [*Antes no podía porque tenía la incapacidad y yo quería votar y entonces fuimos a juicio para la incapacitación porque antes no tenía derecho de votar porque soy Down y yo dije que no estaba de acuerdo y al final me dijeron: que sí que puedo votar y yo dije, a tomar por saco*' (cita 19, PD02)]. El segundo código más frecuente se relaciona con la 'Presencia e Inclusión' [*Yo me siento plenamente integrada en mis 17 años allí. También me siento integrada en la sociedad*' (cita 61, PD07)]. En tercer lugar destaca el código 'Capaces' [*voy a la compra y voy solo. Compró leche, cereales, macarrones, espaguetis, arroz*' (cita 91, PD10)]. En cuarto lugar cabe mencionar el código 'Inclusión laboral' [*Ahora trabajo de mantenimiento, limpieza. Tengo mi salario, cobro casi 600 euros. Es media jornada y contrato indefinido*]; cita 8, PD01].

Tabla 2. Códigos y frecuencia de los mismos, en los fragmentos textuales de las entrevistas a personas con síndrome de Down

Códigos	N	Códigos	N
Aceptación	10	Lastima	1
Autoconfianza o Autoconcepto	14	Mejoras con el tiempo	1
Capaces	19	Presencia e Inclusión	20
Derechos	22	Rechazo	6
Enfermedad	2	Respeto	6
Igualdad de trato	8	Retos pendientes	12
Inclusión laboral	17	Simpáticos o cariñosos	1
Inclusión social con iguales	9	Sobreprotección	7
Información	6	Total	161

El análisis de los códigos nos ha permitido agruparlos en dos grandes factores. Por un lado, todos aquellos que denotan actitudes desfavorables y que como sucediera anteriormente, se relacionan con la lástima, el rechazo, la consideración del síndrome como una enfermedad, la sobreprotección o considerar que todos son simpáticos y cariñosos. Se incluye también la mención a ciertos retos pendientes y su asociación con la necesidad de eliminar estos estereotipos y la sobreprotección asociada. En la Figura 1 se ofrece la representación visual de los códigos.

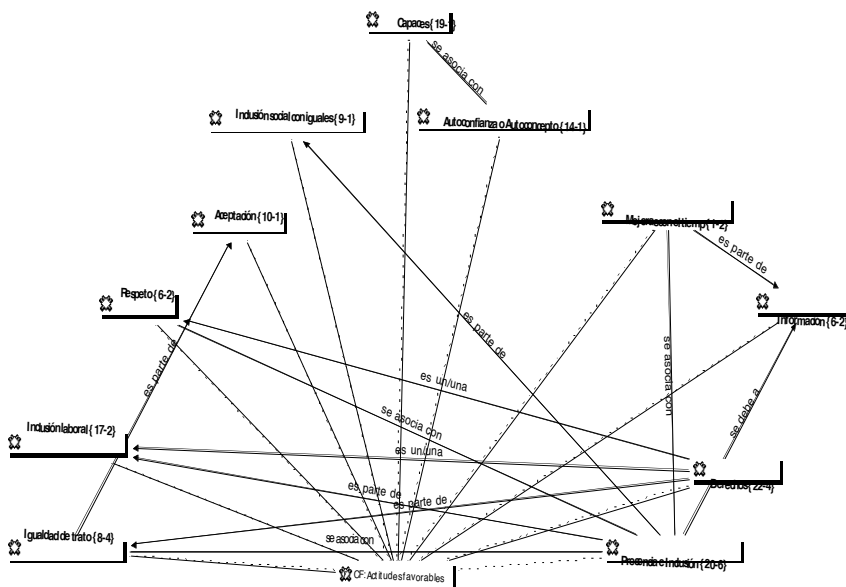
Figura 1. Familia de códigos de “actitudes desfavorables” emitidas por las personas con síndrome de Down



En la Figura 2 se ofrece la presentación de la familia de códigos relacionados con “actitudes favorables” que fue posible obtener al igual que sucediera con la anterior unidad hermenéutica. Se puede apreciar cómo los intereses de las personas con síndrome de Down, están en línea con el reconocimiento de sus derechos, el reclamo a la sociedad de una mayor presencia e inclusión real en todas las áreas de la vida, social y laboral. También la igualdad de trato, porque se consideran capaces y tienen un elevado autoconcepto. Reclaman además aceptación y el respeto. Por otro lado perciben las mejoras que están ocurriendo y piensan que mediante la información y la presencia mejorarán sus derechos.

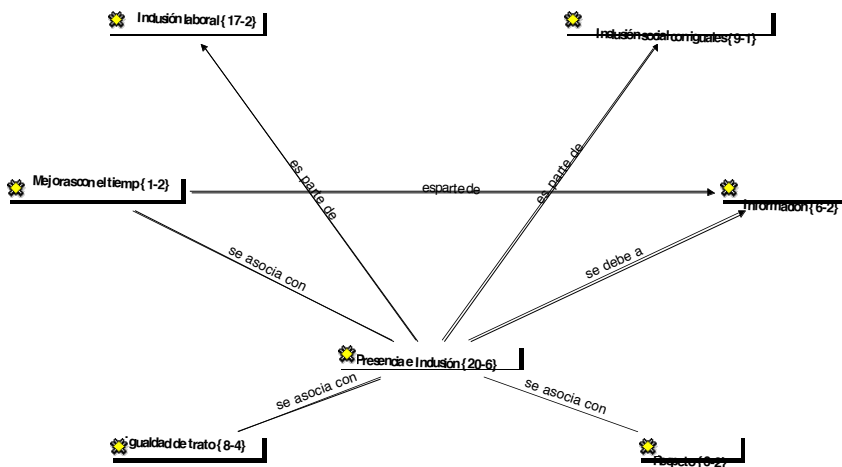
UNA MIRADA EMIC A LAS ACTITUDES: PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN

Figura 2. Familia de códigos de “actitudes favorables” emitidas por las personas con síndrome de Down



En la Figura 3 se presentan gráficamente las relaciones del código con mayor densidad, ‘Presencia e Inclusión’. Se puede apreciar cómo estas se relacionan con la inclusión laboral, la inclusión social con iguales, la igualdad de trato y el respeto. Las mejoras experimentadas en este terreno son también consecuencia del incremento de la información sobre este colectivo.

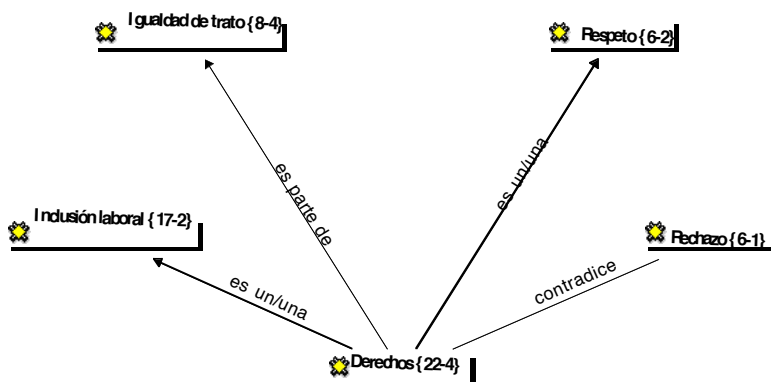
Figura 3. Representación del código ‘Presencia e inclusión’ y sus relaciones con otros códigos (Entrevistas a personas con síndrome de Down)



Por su parte, en la Figura 4 se ofrecen las relaciones del código con una mayor fundamentación (22 citas asociadas) y con la segunda mayor densidad, junto con la igualdad de trato (relaciones con cuatro códigos).

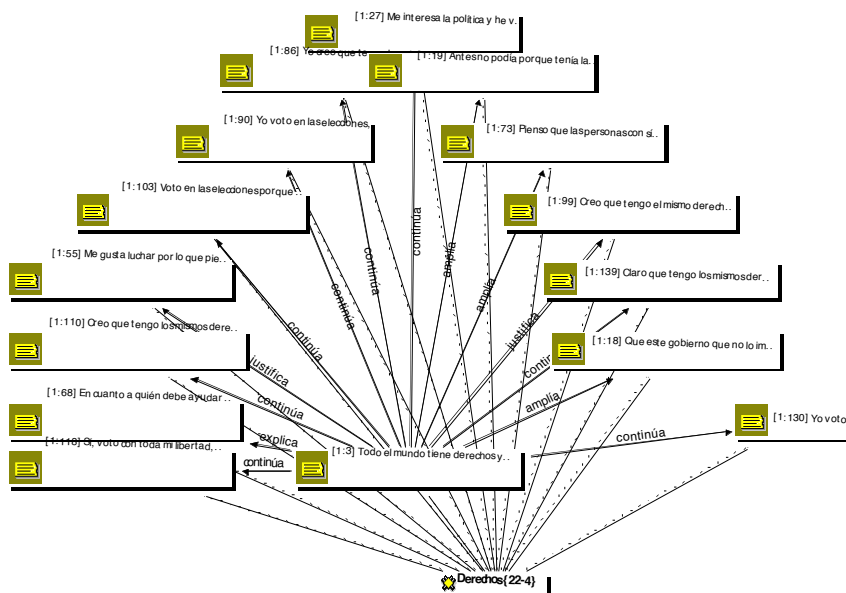
Tanto la inclusión laboral como el respeto son considerados derechos. También la igualdad de trato es parte del respeto a dichos derechos. Por otro lado, el rechazo es contrario a la observancia de los derechos de las personas con discapacidad.

Figura 4. Representación del código 'Derechos' y sus relaciones con otros códigos (Entrevistas a personas con síndrome de Down)



En la siguiente Figura (véase Figura 5) se ofrece la relación entre el código Derechos y las citas asociadas. Un gran número de las mismas se relaciona con el derecho al voto.

Figura 5. Representación de las citas asociadas al código 'Derechos' (Entrevistas a personas con síndrome de Down)



Un modo de identificar los temas que suscitan mayor interés en los informantes, no necesariamente por aspectos positivos, ni tampoco necesariamente negativos, es atender al porcentaje de alusión a dichos códigos. Así pues, hemos procedido a calcular los porcentajes de mención de los códigos, a partir de las Tablas de frecuencias absolutas (véase Tabla 3).

Lo que más preocupa a todos los entrevistados es la valoración de sus capacidades 28,13%, es decir que la sociedad conozca, todo lo que son capaces de hacer, que crean en ellos. En segundo lugar aparece el reconocimiento de sus derechos con un 26,85% como ciudadanos de pleno derecho en todos los ámbitos de la sociedad; en tercer lugar todos reconocen las mejoras y avances en diferentes aspectos de sus vidas, en quinto lugar con un porcentaje de 21,77 aparece la realidad de la sobreprotección seguido de la demanda de la inclusión en la sociedad.

Después podemos apreciar la reivindicación de la igualdad de trato con un 14,71%, no reclaman trato especial, sino sus derechos. La aceptación por la sociedad va muy ligada a los códigos anteriores ya que la aceptación supone un reconocimiento de sus derechos de sus capacidades y de la igualdad de trato. Las personas con síndrome de Down perciben de forma exclusiva la problemática de la inclusión laboral, con un alto porcentaje 10,56, le sigue la autoconfianza y los problemas de salud.

Tabla 3. Porcentajes de mención de Códigos en personas con síndrome de Down

	Porcentajes
Derechos	13,66
Presencia e Inclusión	12,42
Capaces	11,80
Inclusión laboral	10,56
Autoconfianza o Autoconcepto	8,70
Retos pendientes	7,45
Aceptación	6,21
Inclusión social con iguales	5,59
Igualdad de trato	4,97
Sobreprotección	4,35
Información	3,73
Rechazo	3,73
Respeto	3,73
Enfermedad	1,24
Lastima	0,62
Mejoras con el tiempo	0,62
Simpáticos o cariños	0,62

En la Figura 8 se presentan las percepciones de las personas con síndrome de Down utilizando una nube de conceptos. Tamaños más grandes de fuente indican una mayor mención de un código.

UNA MIRADA EMIC A LAS ACTITUDES: PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN

Figura 8. Representación de las percepciones de las personas con Síndrome de Down, coincidentes con el resto de informantes



5. CONCLUSIONES

Las personas con Síndrome de Down muestran su preocupación por la inclusión laboral, lo que no es de extrañar desde una perspectiva inclusiva, teniendo en cuenta su edad y momento del ciclo vital. También hemos encontrado que estas personas se encuentran a gusto consigo mismas, se consideran capaces y podríamos decir que muestran un autoconcepto elevado.

Este estudio nos proporciona una visión real y completa de la actualidad y del futuro de las personas con síndrome de Down. Así, todos ven como retos para el futuro el fomento de la presencia y la inclusión, la prevención del rechazo y de los estereotipos. Las personas con síndrome de Down reclaman una mayor inclusión laboral en base a sus capacidades.

Creemos que, a tenor de los resultados, se hace necesario por parte de las instituciones que trabajan en la promoción de la normalización, la inclusión y la autonomía de las personas con Síndrome de Down, plantear campañas de intervención en las redes sociales. Ello favorecerá actitudes inclusivas en esta segunda generación nativa digital, que es la que más utiliza las redes sociales. Las instituciones pueden aportar videos para esta plataforma con experiencias positivas de inclusión, en todos los ámbitos. También debería abordarse el tratamiento y presentación de experiencias de discriminación, que permitan que el espectador se imagine cómo puede sentirse esa persona con síndrome de Down. Actuaciones como la sugerida pueden mejorar la empatía o toma de perspectiva hacia un miembro con discapacidad. Ello a su vez puede ayudar a generalizar actitudes de aceptación, respeto y apoyo hacia este colectivo.

Las instituciones deben velar por el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas aprobado en Diciembre de 2006 y que entró en vigor el 3 de mayo de 2008. Se trata del primer instrumento amplio de derechos humanos del siglo XXI que señala además un "cambio paradigmático" de las actitudes y enfoques respecto de las personas con discapacidad.

También se debe seguir avanzando en los compromisos de la Declaración de Salamanca sobre periodismo y discapacidad y hacerla extensible a otros medios. En dicha Declaración se reivindicaba la necesidad de:

Dar voz a las personas con discapacidad en todos los medios y acabar con su "invisibilidad", mayor presencia en blogs de carácter personal y vivencial, YouTube y Twitter.

Ofrecer una imagen activa de las personas con discapacidad. La idea de la persona con discapacidad como mero receptor de ayudas no refleja la realidad de un mundo en el que la pasividad y el carácter asistencial no son la norma, y esta imagen contribuye a fomentar la marginalidad.

Incluir a las personas con discapacidad como parte de la población general en todo tipo de informaciones y no sólo en aquellas en las que la discapacidad es el tema central.

Mostrar a las personas con discapacidad en situaciones cotidianas diversas para subrayar sus capacidades y favorecer una visión normalizada.

Abordar la información de tal manera que ayude al público a comprender y acercarse al mundo de la discapacidad con mayor conocimiento.

Cubrir el tema de la discapacidad de forma proporcionada, sin caer en la conmisericación ni presentar a la persona con discapacidad como un héroe.

La administración también debe intervenir en la regulación de códigos de conducta en las redes sociales

Se debe seguir avanzando en la difusión de la información sobre distintas discapacidades y en la elaboración de guías de estilo propias

En definitiva, esperamos que propuestas como las planteadas, sirvan para mejorar las oportunidades de un colectivo que está sujeto a actitudes negativas, especialmente relacionadas con ideas estereotipadas y con falta de defensa de sus derechos como ciudadanos.

5. REFERENCIAS

- Chou, C. C., Lee, T. Y., & Shih, F. J. (2001). The decision-making process of pregnant women with positive reaction to maternal serum screening for Down's syndrome when facing amniocentesis. *Nursing Research*, 9(1), 15-27.
- Mactavish, J. B., & Schleien, S. J. (2004). Re-injecting spontaneity and balance in family life: Parents' perspective on recreation in families that include children with developmental disability. *Journal of Intellectual Disability Research*, 48(2), 123-141. doi:10.1111/j.1365-2788.2004.00502.x
- Nunes, M. D. R., & Dupas, G. (2011). Independence of children with down syndrome: The experiences of families. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 19(4), 985-993. doi:10.1590/S0104-11692011000400018
- Nunes, M. D., Dupas, G., & Nascimento, L. C. (2011). [Going through cloudy periods: the experience of families of children with Down Syndrome]. *Revista brasileira de enfermagem*, 64(2), 227-233.
- Soãres de Lima, S. B., Luzia Leite, J., Erdmann, A. L., Giacomelli Prochnow, A., Andrade Conceição Stipp, M., & Real Lima García, V. R. (2010). La teoría fundamentada en datos: un camino a la investigación en enfermería. *Index de Enfermería*, 19(1), 55-59. doi:10.4321/S1132-12962010000100012
- Choque Aspiazú, G. (s. f.). Etnofotografía del textil andino con teoría fundamentada. Recuperado a partir de http://www.espe.edu.ec/portal/files/sitio_congreso_2011/papers/C1.pdf
- Vega, V. (2011). Apoyos, servicios y calidad de vida en centros residenciales chilenos para personas con discapacidad intelectual. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Sánchez, M. C., Revuelta, F. I. y Martín, J. F. (2004). Herramientas de análisis cualitativo para la investigación en contextos multiculturales. Ponencia presentada en el XIII Congreso Nacional y II Iberoamericano de Pedagogía. Recuperado de http://web.usal.es/~fird/docs/Nacional_Pedagogia-Valencia_2004.pdf
- Muñoz, J. (2005) Análisis cualitativo de datos textuales con Atlas.ti 5. Manual del programa. Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Valles, M. S. (2001). Ventajas y desafíos del uso de programas informáticos (eg ATLAS. ti y MAXqda) en el análisis cualitativo. Una reflexión metodológica desde la grounded theory y el contexto de la investigación social española. Ponencia en el Seminario sobre Investigación Avanzada Cualitativa Asistida por Ordenador, Granada. Recuperado a partir de http://centrodeestudiosandaluces.es/biblio/imagendoc/00000001_00000500/00000125/00000125_090h0101.PDF

